



APROBACIÓN INICIAL DEL EXP. DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 24/2024

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión celebrada con fecha 25 de julio de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 24/2024 anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de QUINCE DIAS hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión celebrada con fecha 25 de julio de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 24/2024 anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de QUINCE DIAS hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el artículo el artº. 169, en relación con el artº. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Granada, a 26 de Julio de 2024

Firmado por: Ana Mª Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde